



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:13/2023

ACTA

Título reunión

69.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Virtual (hora de España)	18 de abril de 2023	19:00	19:40

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dra. Johanny Elizabeth Castillo Sabarí	Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dra. Renata de Assis Calsing	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.
Dra. Verónica Scavone Bernadet	Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El secretario general da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión el martes 18 de abril de 2023 a las 19:00 horas (hora española).

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. – Estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta

1.- Remitir una invitación a los directores y directoras al encuentro presencial que forma parte del curso “Los nuevos retos de la formación judicial.” para que cada asistente pueda gestionar en su país los billetes de avión para desplazarse a Cartagena de Indias del 26 al 30 de junio de 2023.

El Secretario General recuerda que las comunicaciones fueron remitidas por correo electrónico el 13 de abril.

Expone, a continuación, que deben realizarse las actividades virtuales de la primera fase y que la persona que asista a la segunda fase, la presencial, debe ser una persona con capacidad de decisión en su Escuela ya que se van a adoptar protocolos y nuevas estrategias.

2.- Cerrar y gestionar la difusión del Catálogo Formativo de la RIAEJ.

El catálogo ya está publicado en la página web de la RIAEJ, así como el formulario de inscripción. El Secretario solicita que por parte de las Escuelas se de difusión al objeto de que pueda llegar al máximo posible de personas. Se ha establecido un plazo de inscripción hasta el 30 de abril.

3.- Preparar un convenio de colaboración entre la RIAEJ y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la integración de esta institución en la Red.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General da cuenta de los contactos llevados a cabo con la Corte, cuyo recientemente creado Centro de Formación ha elaborado unos cursos que pondrá a disposición de la red.

Expone que se está trabajando en dos textos para articular la colaboración entre ambas instituciones. Uno para suscribir un convenio de colaboración y otro para la adhesión de la Corte a la RIAEJ.

Estamos a la espera de la respuesta de la Corte para decidir el instrumento más adecuado.

4.- Dar difusión entre las escuelas de la red de la sesión a celebrar el 31 de marzo de 2023 a las 11 horas (hora de Costa Rica) relativa a la evaluación del impacto de los cursos, para que, al menos un representante de cada escuela pueda participar en la misma.

La difusión se llevó a cabo, la sesión se celebró según el calendario previsto y se encuentra publicada en la web de la RIAEJ. El Secretario propone que, como Junta Directiva, se lleve a cabo una reflexión respecto a la manera en la que profundizar en la evaluación del impacto de los cursos de formación.

5.- Facilitar al Dr. Talavera la información solicitada de las actividades llevadas a cabo desde el Aula Iberoamericana para incluirlas en su estudio. Desde la Secretaría General se remitió la información.

6.- Remitir un comunicado solicitando candidaturas para acoger la próxima Asamblea y la Junta Directiva presencial previa.

Este asunto está pendiente del resultado de las gestiones que está llevando a cabo la Escuela de Perú de cara a acoger la Junta previa a la Asamblea.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

En caso de que Perú, finalmente, no acoja la Junta, España sería una opción complicada pues acogerá la Asamblea en el mes de noviembre con lo que se remitirá una comunicación a todas las escuelas de la red solicitando candidaturas para la organización de la Junta Directiva presencial previa a la Asamblea.

Tercero. – Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

La Junta aprueba por unanimidad la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales para la organización de los cursos del programa de Formación Judicial Especializada que se celebran cada año en la sede de la Escuela Judicial de Barcelona.

Cuarto. – Dación de cuenta del estado del Proyecto UNESCO.

El Secretario comienza la exposición recordando que se designaron una serie de expertos de los distintos países que conforman la Junta Directiva para encargarse del proyecto.

El grupo está trabajando mucho, destacando la labor e implicación del Dr. Sergio Palacio en la coordinación de las tareas.

No obstante, la implicación de los distintos expertos está siendo dispar. La fecha límite para la adaptación de la caja de herramientas es a finales del presente mes de abril.

La idea es que el primer curso de formación de formadores de comienzo el 15 de Junio.

Ofrece desde la Secretaría General soporte para grabación de los vídeos que deben publicarse en el Moodle del curso que está en el apartado Aula -Campus Virtual- de la página web de la RIAEJ.

Solicita a los representantes de República Dominicana, Uruguay, Colombia y Panamá que contacten con los expertos que designaron al objeto de poder impulsar el diseño del curso que está financiado por la UNESCO.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Por otra parte, pide que cada Escuela vaya preparando la selección de los participantes en el curso de Formación de Formadores. Debe designarse una persona para cada una de las dos ediciones generales y dos para las ediciones regionales.

Finalmente, considera necesario establecer algún canal de coordinación entre la Secretaría General y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana que es quien ha recibido los fondos de la financiación de la UNESCO.

Quinto. – Dación de cuenta del desarrollo del Curso “Los nuevos retos de la formación judicial” en su fase virtual y de la fase presencial.

Insiste en la necesidad de completar todas las tareas del curso en la fase virtual. Propone el trabajo en grupo por parte de cada Escuela al objeto de que en el momento de la fase presencial todos los asistentes lleguen en el mismo estado, siendo perfectamente consciente de las dificultades en la utilización de la plataforma para la realización del curso virtual.

Sexto. – Dación de cuenta de los avances en comunicación.

Ya se celebró un encuentro de los responsables. La idea es ir alimentando y activando las redes sociales (Twitter, Instagram) así como la página web cuya actualización es necesaria.

Séptimo. – Dación de cuenta del estado del catálogo formativo de la RIAEJ.

Cuestión ya tratada en el punto 2 al repasar el estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta.

Octavo. – Próxima Junta Directiva presencial y Asamblea General.

Cuestión ya tratada en el punto 2 al repasar el estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Noveno. – Ruegos y preguntas.

El Secretario destaca la buena acogida que ha tenido en España el curso ofrecido por Escuela Judicial de la República Argentina, "Actualización sobre Delitos Sexuales" en el marco de cooperación del Eje Temático "Género".

La Dra. Scavone pregunta si la decisión de que la Asamblea General se celebre en España ya está tomada y es firme a lo que el Secretario responde que no, que una vez decidido el lugar de celebración de la Junta presencial previa, se remitirá un comunicado solicitando candidaturas para acoger la Asamblea y en caso de no existir candidatos sí se celebrará en España los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023.

En relación con la fase virtual del Curso "Los nuevos retos de la Formación Judicial", la Dra. Scavone manifiesta que el equipo del CEJU está trabajando en solitario tras un primer contacto con la Escuela de Colombia; los restantes integrantes no ingresaron en la plataforma.

El Secretario comparte las dificultades comentadas, agravadas por las dificultades con la utilización de la plataforma que, además, se gestiona desde el Centro de Formación de la AECID en Colombia y por la rigidez y poca flexibilidad de la misma.

Propone canales alternativos de comunicación entre los participantes.

Las herramientas tecnológicas han acabado dificultando la comunicación fluida, en opinión de la Dra. Scavone, criterio que el Secretario General comparte.

En relación con el Eje "Niñez", la Dra. Scavone comenta los trabajos que han llevado a cabo para la incorporación de Costa Rica y su investigación al Eje.

La Dra. Castillo, en relación con el curso "Los nuevos retos de la formación judicial" refiere dificultades para conectarse a través de la plataforma, así como para la entrega de las actividades, compartiendo las reflexiones anteriores sobre el desarrollo del curso.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:13/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Por otra parte, da cuenta del avance de los trabajos relativos al eje "Evaluación de la Calidad" así como de la renuncia del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua a participar en el proceso.

El Secretario da cuenta de la aceptación de la renuncia que el Dr. Talavera explica como consecuencia del proceso de transformación y de reingeniería institucional en la que está inmerso su Instituto que, además, se encuentra en proceso acreditación ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Nicaragua para acreditarse como Institución de Educación Superior en su país. Por ello, pospone para más adelante la evaluación en el marco del eje temático.

El Dr. Arregger interviene para compartir las opiniones expuestas sobre el desarrollo y seguimiento del curso "Los nuevos retos de la formación judicial" en su fase virtual y sugiere que desde la Junta se adopte un rol dinamizador que pueda dar un impulso al resto de escuelas.

También sugiere la comunicación por WhatsApp como canal alternativo a las herramientas de la plataforma.

Comparte reflexiones y propuesta el Secretario General y reitera el objetivo expuesto anteriormente de que todos los participantes en la fase presencial puedan hacerlo en igualdad de condiciones.

La Dra. Villarreal, en relación con el Eje "Paradigma Curricular y Formación", expone que ha trabajado el documento base que anuncia compartirá con el resto de integrantes.

Finalmente, la Dra. Novoa interviene para compartir los comentarios y opiniones ya expresados relativos al curso virtual.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:40 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

Acuerdos alcanzados



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:13/2023

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

1. Tramitar, una vez aprobada por la Junta la prórroga del convenio entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el correspondiente acuerdo interno para hacerla efectiva.
2. Ofrecer, desde la Secretaría General, soporte técnico para la grabación de los vídeos que deben publicarse en el Moodle del curso "Proyecto Unesco" que está en el apartado Aula -Campus Virtual- de la página web de la RIAEJ.
3. Impulsar, mediante grupos de WhatsApp, canales de comunicación para el adecuado seguimiento de la fase virtual del curso "Los nuevos retos de la formación judicial"
4. Procurar tener actualizada la web de la RIAEJ especialmente en lo referente a los datos de las distintas Escuelas y sus responsables.
5. Mantener informada a la Junta de los avances en la definición de la organización de la Asamblea General y de la Junta Directiva previa a la misma.
6. Remitir un comunicado solicitando candidaturas para acoger la próxima Asamblea a celebrar en noviembre de 2023 y la Junta Directiva a celebrar en septiembre de 2023.

Redactada por	Fecha
David Asunción Soriano	21/04/2023

Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial del
Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ